

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD TURÍSTICA DE SOL Y PLAYA EN ESPAÑA

MACIÀ BLÁZQUEZ-SALOM ([id](#))¹
IVAN MURRAY ([id](#))¹

¹*Departament de Geografia, Universitat de les Illes Balears, Ctra. de Valldemossa, km 7.5, Palma*

Autor de correspondencia: mblazquez@uib.cat

Resumen. El desarrollo turístico en España se ha centrado principalmente en la creación de destinos turísticos de sol y playa, promovidos por particulares e instituciones en contextos estructurales favorables al crecimiento. Este contexto está determinado por los ciclos económicos y las crisis inherentes a la acumulación de capital, mediante la producción, destrucción y reestructuración del entorno construido. La agencia del empresariado y del Estado tienen una especial relevancia en esta producción social del espacio. Usamos el marco teórico y metodológico de la geografía crítica del turismo para interpretar estos procesos históricos, que se materializan en el desarrollo de hoteles, apartamentos y viviendas en enclaves turísticos costeros. Acorde a nuestros resultados, en tiempos recientes y tras la crisis de 2008, los procesos de reestructuración urbana han conllevado la revalorización del espacio construido reorientando el turismo hacia el segmento de lujo y, por tanto, reactivando la tasa de beneficio del capital. También se ha producido una creciente adquisición de alojamientos turísticos por parte de fondos de inversión, intensificando la dinámica financiera de la producción turística.

Palabras clave: enclaves turísticos, capitalismo, producción social del espacio, hoteleros, crisis.

THE SOCIAL PRODUCTION OF THE SUN AND SEA TOURIST CITY IN SPAIN

Abstract. Tourism development in Spain has mainly focused on the creation of sun and sand tourist resorts, promoted by individuals and institutions in structural contexts conducive to the sector's growth. This context is determined by the economic cycles and crises inherent in systems of capital accumulation, with these acting as drivers in the production, destruction and restructuring of the built environment. It also involves the agency of the State and the tourism sector's business community and their financial and corporate connections. State subordination to the business sector has centred on the generation of a favourable business climate, concealed through the mitigation of associated impacts. We use critical geographical approaches to tourism to unmask these historical processes in the social production of space, manifested through the development of hotels, apartments and housing typically found in coastal tourist resorts. According to this research, in the final phase after the 2008 crisis, restructuring processes at sun and sand resorts have led to the appreciation of the built space by redirecting tourism toward the luxury segment and thus boosting the rate of profit of capital. Growing ownership of tourism accommodation by investment funds has also occurred, intensifying the financial dynamics behind tourism production.

Keywords: tourist resorts, capitalism, social production of the space, hoteliers, crisis.

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad turística de sol y playa es uno de los productos espaciales más característicos de los procesos urbanísticos recientes en España. El análisis de su desarrollo ha sido abordado desde la geografía del turismo, pero en menor medida se han explorado los procesos que dieron lugar a su creación a través de la producción social del espacio, con su integración en las cadenas globales de mercancías y de valor (Lee,

2010). Quién las promueven y a quién benefician son temas que se exploran en los estudios sobre la agencia de las instituciones y los agentes sociales, a través de análisis de los flujos de capital, el poder, las formas de organización social, mediante modos de regulación del capitalismo articulados geográfica e históricamente (Bianchi, 2009; Mosedale, 2011; Murray, 2012). Las sucesivas crisis capitalistas han forjado su transformación, haciendo variar su rentabilidad productiva, financiera e inmobiliaria (Murray, *et al.* 2017). Sin dejar de ser espacios de producción para la prestación de servicios, en la mayoría de casos el valor de su entorno construido atrae inversiones y nuevas funciones que se respaldan mediante la planificación territorial turística. Esta subordinación del planeamiento se corresponde a una crisis de la gobernanza democrática para la captura económica de los poderes públicos (Fraser, 2022).

El ciclo de vida del área turística de Butler (1980), la teoría de la reestructuración de Agarwal (2002), el modelo de expansión geográfica de las periferias turísticas de Gormsen (1997) y la geografía evolutiva del turismo de Brouder y Eriksson (2013) son avances teóricos en la explicación de los cambios de la industria y de los espacios turísticos. Estas teorías ortodoxas se inspiran en las nociones schumpeterianas de “innovación” y en el concepto de etapas de crecimiento económico de Rostow (1960). Proponen estrategias basadas en potenciar su competitividad apostando por el crecimiento y la innovación a través de la renovación, diferenciación, digitalización y mejoras a nivel ambiental, cultural o de la calidad de vida de la población residente (Anton-Clavé, 2012). Menos común ha sido el estudio del papel del capital en la producción social de los lugares turísticos (Britton, 1991). En el contexto actual, no se trata sólo de estudiar su producción, sino también su destrucción y reestructuración poscrisis. Desde esta perspectiva, se consideran las crisis como parte inherente del capitalismo (Harvey, 2014) que se superan mediante arreglos espacio-temporales para el capital sobreacumulado, orientados a restaurar la tasa de beneficio (Murray *et al.*, 2017).

En esta comunicación hacemos una revisión de los avances en el campo de la geografía del turismo en España, respecto de los estudios sobre la ciudad de sol y playa y la agencia de los responsables de su producción y reestructuración en el contexto de los cambiantes modos de regulación del capitalismo. La necesidad de llenar esta laguna de conocimiento ha sido señalada en círculos ecologistas (Pallicer y Blázquez-Salom, 2016) y libertarios (Cassamajor, 2015). Esta aportación aspira a complementar esos envites, mediante su vinculación a teorías sociales de la producción del espacio (Lefebvre, 1974), la economía política del turismo (Britton, 1991; Bianchi, 2018) y la agencia social (Bourdieu, 1972). Definimos el estudio sobre la producción social y la reestructuración del espacio, principalmente en referencia al entorno construido. Centramos nuestra atención en los estudios sobre el papel de los diferentes agentes implicados en los procesos de turistificación. Concluimos con la proyección de sus tendencias. La metodología de investigación es el ensayo crítico sobre los procesos de turistificación y sus agentes sociales.

2. EL MIX RESIDENCIAL Y TURÍSTICO DE SOL Y PLAYA

Los entornos construidos derivados del desarrollo turístico tienen muy poco en común con los espacios urbanos convencionales. Las ciudades convencionales se caracterizan por una mayor heterogeneidad, organización e interacción social (Capel, 1975). La ciudad turística, en cambio, ha sido definida como un mosaico sin identidad de ciudad real, sin centro cívico, ni la dotación de equipamientos y servicios típicos de una ciudad convencional (Donaire y Mundet, 2002). Esta peculiar urbanización surge para promover las demandas turísticas, por lo que estos lugares tienen un carácter muy estacional. A nivel económico, la producción de espacio turístico viene motivada por la fijación de capital en el entorno construido –mediante la construcción y la compra-venta de inmuebles de uso turístico– para la prestación de servicios de alojamiento (camas turísticas o alojamiento residencial) y servicios complementarios (como restaurantes y negocios de ocio). La producción social del espacio es el resultado de un conjunto de relaciones y formas de producción, confrontación y dominación por parte de los agentes sociales (Lefebvre, 1974). Estas formas de producción, junto con las formas de consumo y distribución, están determinadas por etapas en la historia del capitalismo. Dichas estructuras sociales condicionan y, a su vez, dependen de la agencia de los individuos. Aunque la agencia es la capacidad de los individuos para actuar de forma independiente, esta agencia está limitada por las estructuras, y ambas ejercen una influencia mutua entre sí (Bourdieu, 1972).

El desarrollo de los destinos turísticos de sol y playa en España tiene su punto álgido en la década de 1960, durante el desarrollismo y la adaptación del franquismo a la funcionalización turístico-inmobiliaria de España (Gaviria, 1974; Murray, 2015). A modo de ejemplo, Manuel Fraga fue un impulsor de este proceso

desde diversos cargos oficiales del Estado (Pack, 2006). El desarrollismo fue alimentado por el mantra del crecimiento (Rist, 2002), la expansión de la plusvalía (Arrighi, 1996), la Guerra Fría y el acceso global a los yacimientos de hidrocarburos (Murray, 2015). Este período ha sido denominado los 30 Años Gloriosos debido a la aceleración de la economía fordista, junto con la consolidación del Estado de Bienestar (López y Rodríguez, 2010). La reproducción del capital se basa, ante todo, en su expansión espacial, con la incorporación de nuevos insumos más baratos (mano de obra, alimentos, energía y materias primas principalmente); y, en segundo lugar, en la intensificación de su apropiación a través de una mayor capitalización y mejoras en las innovaciones sociales y tecnológicas (Moore, 2015). Estas dinámicas fueron las fuerzas rectoras de los procesos de desarrollo de la urbanización turística de sol y playa, absorbiendo capital para “fijarlo” en el espacio y el tiempo (Harvey, 1982), contribuyendo a solucionar las contradicciones del capitalismo (Fletcher, 2011). La producción de espacios turísticos costeros fue de la mano de un creciente desarrollo geográfico desigual, extrayendo el máximo provecho de las periferias del sistema-mundo capitalista (Wallerstein, 1991), dando lugar a la denominación de los destinos turísticos como periferias del placer (Turner y Ash, 1991).

Los ciclos sistémicos de acumulación pautan estos procesos de producción, destrucción y reestructuración territorial (Rullan, 2008). Esta mudanza del entorno construido se nutre de la conmutación de capital, orientado a generar plusvalía mediante su explotación turística y en el circuito inmobiliario y financiero (Christophers, 2011). España se sumó al desarrollismo de posguerra a partir de la década de 1960, tras la autarquía franquista. El desarrollo del turismo de sol y playa es una expresión espacial clave del fordismo. Durante esta primera etapa, este proceso de desarrollo fue financiado por la clase terrateniente, la burguesía industrial y comercial (a nivel local e internacional y también a través de la repatriación de capitales por emigrantes), contrabandistas y tour operadores internacionales (Gaviria, 1974; Gaviria, 1975; Bray y Raitz, 2001; Pack, 2006; Vallejo, 2015). El franquismo promovió y legitimó este proceso a través de la legislación, la planificación y las subvenciones para fomentar el turismo. Hasta mediados de la década de 1970, la expansión del sector hotelero en España se concentró principalmente en la costa mediterránea y en las Islas Baleares, seguidas más tarde por las Islas Canarias. Poco después de la aprobación del Plan de Estabilización de 1959, Jorge Vila Fradera –uno de los impulsores del turismo muy vinculado al franquismo– afirmaba que “el desarrollo de nuestro hotelería durante el último decenio ha sido tan rápido, que pocos casos de incremento industrial se podían comparar” (1961: 85). Desde mediados de la década de 1960 se produjo un aumento vertiginoso de la producción de espacios turísticos litorales, especialmente en Baleares, que en 1984 concentraba más de una de cada cuatro plazas hoteleras españolas (López-Palomeque, 1988).

Para el sector de sol y playa, el desarrollo turístico implicó el consumo de turismo por parte de las crecientes clases medias de las economías industriales (Callejo *et al.* 2005). La construcción de apartamentos turísticos se disparó en zonas como la costa de Málaga o Baleares. Estos apartamentos no se regían por ninguna regulación o control específico, y había un fuerte elemento especulativo, llegando incluso a revenderse los apartamentos antes de su construcción (Vallejo, 2015). Hacia finales de la década de 1970, en algunos casos, como la Costa del Sol (Málaga), se observa un cambio socioespacial sustancial, caracterizado por la compra de viviendas por parte de inversores extranjeros (Jurdao, 1979). La mercantilización del ocio se convirtió en una señal de identidad social más y el turismo pasó a adquirir un valor simbólico, como un fetiche que ordena el sentido y el deseo de disfrutar por razones que van más allá de nuestras necesidades materiales (MacCannell, 1976). El acceso al consumo turístico alimentó la ilusión de pertenecer a las clases medias (Rodríguez, 2022). La mirada turística configura una iconografía mediante producciones cinematográficas (Brotons, *et al.*, 2016), con el objetivo de crear una identidad de marca. El período floreciente del turismo de masas en España culminó con la crisis de principios de los años 70 debido a la caída de la tasa de beneficios y las “inflación de expectativas” reflejadas en los crecientes movimientos en defensa de los derechos laborales y civiles, el feminismo, el pacifismo y el ecologismo (Tello, 2005).

La crisis del fordismo o del capitalismo regulado de los años 70 supuso una ralentización en la construcción de alojamientos turísticos, afectando a la producción de espacio turístico en el litoral español. La salida de la crisis fordista, a través del despliegue del capital neoliberal, dio lugar a procesos de reestructuración y a una gama ampliada de productos inmobiliarios, en particular urbanizaciones de segunda residencia. Las políticas turísticas de la década de 1980 se caracterizaron por el repliegue del gobierno estatal en cuanto a la política turística. En palabras de Venancio Bote y Manuel Marchena (1996), el período 1982-1989 estuvo regido por el lema “la mejor política turística es la que no existe”. Estos tiempos

de crisis implicaron el deterioro del entorno construido en muchos espacios turísticos litorales y la destrucción de su valor. En este sentido, se preparaban las condiciones para un futuro ciclo expansivo del capital de base turística. Se trataba de apoyar el relanzamiento neoliberal, mediante nuevas regulaciones más flexibles que fomentaran la inversión, el partenariado público-privado y la competitividad interterritorial, generando así un “buen clima de negocios”. En definitiva, el empresarialismo urbano analizado por Harvey (1989) tomó la forma de empresarialismo turístico. Para comprender la magnitud del cambio político que se produjo durante el cambio de ciclo, también es importante tener en cuenta la integración de España en la Unión Europea, así como el proceso de financiarización global (López y Rodríguez, 2010; Charnock *et al.*, 2014).

La adopción de un nuevo régimen de regulación neoliberal tiene una de sus expresiones territoriales en la extensión de la urbanización turístico-residencial, acuñándose el término “tsunami urbanizador” para describirla (Fernández-Durán, 2006). La burbuja inmobiliaria fue alimentada por la inversión y el endeudamiento, ligada a la atracción de capitales y migrantes internacionales (Huete, 2009; Hof y Blázquez-Salom, 2013). La urbanización hotelera y de viviendas estuvo acompañada de megaproyectos de todo tipo, incluyendo infraestructuras de transporte y redes de abastecimiento urbano, puertos deportivos, campos de golf, parques temáticos, etc., con un fuerte componente especulativo y apoyo financiero público (Baños -Castiñeira, 2012; Romero, *et al.*, 2018; Villar y Fernández, 2013; Anton, 2005; Romero-Renau, 2010).

3. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD TURÍSTICA DE SOL Y PLAYA

El Estado regula la planificación territorial y turística mediante la legislación y el planeamiento. Si bien España cuenta con una legislación marco en materia de urbanismo desde 1956, el apoyo del Estado al desarrollo turístico llevó a la aprobación de una legislación específica que le dio prioridad, la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, siendo ministro de turismo Manuel Fraga. Esta figura legal se aplicó en 78 ocasiones entre 1964 y 1975, destinando más de 22.000 hectáreas al desarrollo urbanístico de casi 890.000 plazas (Galiana y Barrado-Timón, 2006). Esto ilustra el papel del Estado en la promoción del desarrollo urbanístico, mediante una ordenación del territorio expansionista orientada a la atracción de inversiones y turistas, sumado a medidas económicas como la devaluación de la peseta (Esteve y Fuentes, 2000; Murray, 2015).

La Costa del Sol es uno de los destinos más destacados de España para el turismo de sol y playa. Sus núcleos turísticos se desarrollaron durante el franquismo a través de la citada Ley, promovidos por empresarios con estrechos vínculos con la dictadura. A modo de ejemplo, figuras ‘feudales’ locales, como Hohenlohe, Meliá y Banús en Marbella, Girón en Fuengirola o Bolín en Benalmádena, han sido señaladas como impulsoras del desarrollo turístico de la Costa del Sol (Fernández-Carrión, 2005). Luís Antonio Bolín Bidwell, ayudó a Franco en su golpe de Estado actuando como intermediario en los pagos del financiero mallorquín Joan March y fue uno de los ideólogos de la turistificación de España. Fue director del Consejo Nacional de Turismo encargado de crear ‘Rutas de Guerra’ (1938-1939) y Director General de Turismo (1938-1953) (Larrinaga, 2021). Los hermanos Bolín, Luís Antonio y Enrique, y sus familiares compaginaron sus cargos políticos con actividades empresariales en la Costa del Sol y en el paraíso fiscal gibraltareño. Desde 1966 hasta 2007, Enrique Bolín Pérez-Argemi ocupó casi ininterrumpidamente el cargo de alcalde de Benalmádena hasta que fue inhabilitado judicialmente por conceder licencias urbanísticas ilegales.

Tras la crisis de los años 70, la adopción del régimen de acumulación neoliberal coincidió en España con la transición democrática, la integración del país en la Unión Europea y, más tarde, con la introducción del euro. En este contexto de unificación monetaria, la política económica española fomentó el “tsunami urbanizador” mediante legislación calificada como del “todo urbanizable” del gobierno conservador de José M. Aznar (1996-2004) (Rullán, 1999; Naredo y Montiel, 2010). Este nuevo marco normativo simplificó los requisitos para la construcción de nuevas urbanizaciones en un contexto de euforia económica, con tipos de interés bajos y grandes facilidades financieras. El floreciente sector urbanístico y turístico ayudó a compensar los déficits de la balanza de pagos española a través de los flujos de capital financiero e inmobiliario y el superávit comercial en turismo (Naredo, 2006; Murray y Blázquez-Salom, 2009).

En el marco del auge turístico e inmobiliario, el Estado español introdujo medidas para dar cabida a las crecientes demandas sociales y mitigar la insostenibilidad con la adopción de las Agendas 21 Locales (Blázquez-Salom, 2001; Brunet, *et al.*, 2005). No obstante, salieron a la luz numerosos casos de corrupción política y empresarial relacionados con el incumplimiento de la normativa urbanística (Agudo y Iglesias,

2007; Jerez, *et al.* 2012; Romero, *et al.* 2018). Ante el progresivo deterioro físico de las ciudades de sol y playa y su decreciente rentabilidad, el Estado organizó la inversión en su entorno construido a través de nuevos instrumentos de planificación estratégica: Planes de Excelencia Turística, con 84 de ellos desde 1992; Planes de Dinamización Turística, 97 a partir de 1996; y Planes Integrales de Calidad Turística Española (2000-2006) (López-Palomeque, *et al.* 2022; Beas, 2012). Por ejemplo, los Planes de Excelencia Turística se utilizaron para financiar la liberación de espacio en áreas urbanas (“esponjamiento”) a través de la demolición de hoteles obsoletos, además de mejoras en la vía pública e inversiones en servicios públicos (Donaire y Mundet, 2002; Simancas, 2015; Blázquez-Salom e Yrigoy, 2016). En algunos casos, el Estado introdujo medidas de contención del crecimiento (Rullan, 2011), protección y gestión de la frecuentación de espacios naturales (Llausàs, *et al.* 2019), e incluso la reversión de la urbanización mediante la renaturalización de zonas costeras (Quintana *et al.*, 2018).

Tras la crisis sistémica y el estallido de la burbuja financiera en 2008, los inversores de capital consiguieron cambios legislativos que les permitiesen extraer nuevas plusvalías de los destinos turísticos maduros. Si nos centramos en los efectos de esta normativa sobre el entorno construido, estos consisten en aumentos de la edificabilidad y volumetría, cambios de uso, fragmentación de la propiedad hotelera (condohoteles) y la posibilidad de que se celebren espectáculos turísticos en las playas (Vera y Rodríguez, 2012; Blázquez-Salom, *et al.* 2023). También se aprobó legislación para facilitar la financiarización de bienes inmuebles, con activos como hoteles pasando a nuevas manos, tales como fondos de inversión inmobiliaria (Rodríguez y Espinoza, 2018; Gabarre, 2019). Los poderes públicos de Baleares y Canarias y de algunas ciudades (como Barcelona) impusieron restricciones a los nuevos alojamientos turísticos a través de la gestión pública de las licencias, lo que provocó su revalorización y el reforzamiento de su monopolio a manos de élites locales (Bianchi, 2004; Blázquez-Salom, *et al.* 2023). Estas medidas dieron lugar a un creciente comercio inmobiliario de hoteles y licencias de camas hoteleras, basado en la efectividad del sistema de “*cap and trade*” y adheridos a los mantras de la sostenibilidad, la digitalización, la reducción de la estacionalidad, la circularidad, la seguridad, la accesibilidad, etc. (Ivars-Baidal y Vera-Rebollo, 2019; López-Palomeque, *et al.* 2022; Blázquez-Salom, *et al.* 2023).

4. LA PARTE CONTRATANTE: PROMOCIÓN HOTELERA Y SU FINANCIACIÓN

La economía política del turismo ha explorado el papel de las empresas multinacionales (Britton, 1991; Bianchi, 2018; Murray, 2012; 2015). La conformación de las cadenas hoteleras multinacionales más poderosas de España está ligada a sus destinos de sol y playa (Buades, 2006). Este empresariado turístico ha sido considerado como un nuevo grupo social que cataliza cambios estructurales (Amer, 2006), ejerciendo un poder social hegemónico que trasciende los procesos electorales (Figura 1). EXCELTUR, lobby español creado en 2002, aglutina a las principales empresas multinacionales españolas, y sus presidentes han sido mayoritariamente hoteleros: Gabriel y Sebastián Escarrer (Meliá Hotels), Simón Pedro Barceló (Barceló Corporación), Amancio López (Hotusa), Fernando Conte (Orizonia) y José M^a Rossell (Hoteles Playa). Estas multinacionales sacan provecho de su gran tamaño, que les permite negociar condiciones con los Estados (ahorro fiscal, dotación de suelo e infraestructura pública, regulaciones laborales o ambientales favorables...), de sus procesos de integración (abarcando la intermediación, el desplazamiento, alojamiento, etc.), tomando parte de la promoción inmobiliaria, controlando la creación de empleo y operaciones comerciales intragrupo, con una gran potencia comercial mundial de su imagen de marca, repatriando beneficios (*leakage*), al amparo legal de paraísos fiscales para evadir el pago de impuestos, atrayendo inversiones a través de la venta de acciones, franquicias, contratos temporales de sociedades o la captación de ayudas oficiales al desarrollo (Artigues y Blázquez-Salom, 2019).

La dictadura franquista contribuyó a la creación de redes empresariales clientelares, favoreciendo el caciquismo, mediante la imposición del requisito de la nacionalidad española para poder ejercer la propiedad de terrenos costeros, con apoyo económico para sus negocios o la concesión de licencias a discreción de las autoridades. Las puertas giratorias en la política y la conmutación de capital local desde otros sectores empresariales contribuyeron al surgimiento de grupos empresariales hoteleros españoles (Meliá, Barceló, Riu o Iberostar) que siguen encabezando el ranking mundial de cadenas hoteleras españolas por número de habitaciones. Sus vínculos con los operadores turísticos del norte de Europa aseguraron la financiación a través de acuerdos de ocupación garantizada que luego madurarían en vínculos más sólidos; por ejemplo, entre Riu o el grupo hotelero Matutes y TUI, entre Barceló y Thompson Holiday o First Choice Holidays, y entre Meliá o Iberostar y Neckermann und Reisen. También las grandes

entidades financieras españolas han contribuido al desarrollo de las cadenas hoteleras, como el Grupo March, que posee participaciones en las mismas sociedades que la cadena hotelera Iberostar.

Figura 1. Cartelería “electoral” de autoría anónima, mayo de 2015.



Fuente: fotografías tomadas por Macià Blázquez-Salom

Las crisis recurrentes actuales están intensificando la concentración del capital y los procesos de financiarización hotelera (Casamajor, 2015) a través de la venta del entorno construido a fondos de inversión, siendo Blackstone uno de los principales propietarios hoteleros de España (Murray y Cañada, 2021). El circuito secundario del capital aporta plusvalías, mientras que la gestión hotelera se asegura mediante contratos de alquiler, gestión o franquicia (Blázquez-Salom, *et al.* 2011; Yrigoy, 2016). El Estado ha apoyado estos procesos mediante cambios normativos, como la legalización de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI), la flexibilización de los requisitos urbanísticos y laborales, los rescates mediante avales del Instituto de Crédito Oficial, los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo o la inversión de Fondos europeos de recuperación para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia (Murray y Cañada, 2021). Por su parte, los grupos empresariales utilizan holdings o sociedades pantalla para mitigar su carga fiscal registrándose en paraísos fiscales. Esta es una práctica adoptada por cadenas hoteleras insulares españolas como Meliá, Riu y Martinón (Villarino y Pascual, 04/06/2016). El ejercicio de la hegemonía empresarial hotelera en España les sigue permitiendo reactivar su tasa de beneficio y las condiciones para la acumulación de capital. Fijan capital en el entorno construido, aumentan la categoría de su oferta y su RevPar (circuito primario de acumulación de capital), al mismo tiempo que atraen capital especulativo interesado en la inversión inmobiliaria (circuito secundario de acumulación de capital) (Blázquez-Salom, *et al.* 2023).

5. ESCENARIOS TENDENCIALES DE LA CIUDAD TURÍSTICA DE SOL Y PLAYA

El entorno construido de la ciudad turística de sol y playa envejece, pero sigue atrayendo a inversores de capital. Se promueve su adopción de características de la ciudad multifuncional (Pié, 2005; Anton-Clavé, 2012), combinando el alojamiento permanente y funciones urbanas convencionales (Rovira, 2008; Rovira y Anton-Clavé, 2014). Reforman hoteles para aumentar su categoría (Blázquez-Salom, *et al.* 2023) o para convertirlos en alojamientos de alto standing para uso residencial de pensionistas, expatriados o nómadas digitales (López-Palomeque, *et al.* 2022). La ciudad turística de sol y playa comparte algunas características de los centros rectores de la globalización, elegidos por la élite financiera por la calidad del entorno y la existencia de puntos de encuentro exclusivos (Méndez, 2018). La fantasía de una huida a un retiro litoral idílico no tiene barreras geográficas gracias a la conectividad global (Blázquez-Salom, 2021). Así sucede que más del 60% de los paraísos fiscales del mundo son islas, inmunes a interferencias democráticas o a molestos enfrentamientos entre clases sociales (Cambling y Colás, 2021). Mientras las crisis ambientales y sociales recurrentes acentúan los conflictos y disputas por la monopolización de los recursos restantes, las élites buscan refugio en lugares como la ciudad turística de sol y playa, expulsando a los turistas menos favorecidos con la ayuda de la planificación neoliberal. La gentrificación del turismo incrementa así el caudal de energía y materiales per cápita, además de promover la segregación socio-espacial mediante

acaparamiento verde. Identificar a sus verdaderos culpables para dismantelar su orden disfuncional y antidemocrático corresponde para contribuir a la transformación social del turismo.

Agradecimientos: Esta publicación se enmarca en el proyecto de investigación RTI2018-094844-B-C31 financiada por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033 y por “FEDER Una forma de hacer Europa”.

REFERENCIAS

- Agarwal, S. (2002). Restructuring seaside tourism: The Resort Lifecycle. *Annals of Tourism Research*, 29 (1), 25–55. [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(01\)00002-0](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(01)00002-0)
- Agudo, J. Iglesias, F. (2007). *Urbanismo y democracia. Alternativas para evitar la corrupción*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Amer, J. (2006). *Turisme i política. L'empresariat hotelier de Mallorca*. Palma: Documenta Balear.
- Anton-Clavé, S. (2005). *Parques temáticos: más allá del ocio*. Barcelona: Ariel.
- Anton-Clavé, S. (2012). Rethinking Mass Tourism, space and place. En J. Wilson (ed.). *The Routledge Handbook of Tourism Geographies*. Abingdon: Routledge.
- Arrighi, G. (1996). *The long twentieth century: Money, power, and the origins of our times*. London: Verso.
- Artigues, A.A. Blázquez-Salom, M. (2019). Empresas multinacionales turísticas. En E. Cañada, I. Murray (eds.). *Turistificación global. Perspectivas críticas en turismo* (pp. 199–224). Barcelona: Icaria.
- Baños-Castiñeira, C.J. (2012). El parque temático Terra Mítica (Benidorm). El fracaso de un proyecto estratégico en la renovación de un destino consolidado. En J.F. Vera, I. Rodríguez-Sánchez (eds.). *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras. Marco de análisis, procesos, instrumentos y realidades* (pp. 297–322). València: Publicacions de la Universitat de València.
- Beas, L. (2012). Los planes de excelencia turística en España (1992-2006). Una apuesta por la revitalización de los destinos. Revisión de su implantación e impactos. *Scripta Nova*, XVI (411), 1–12.
- Bianchi, R.V. (2004). Tourism restructuring and the politics of sustainability: a critical view from the European periphery (the Canary Islands). *Journal of Sustainable Tourism*, 12 (6), 495–529. <https://doi.org/10.1080/09669580408667251>
- Bianchi, R.V. (2009). The 'critical turn' in Tourism Studies: a radical critique. *Tourism Geographies*, 11 (4), 484–504. <https://doi.org/10.1080/14616680903262653>.
- Bianchi, R. V. (2018). The political economy of tourism development: A critical review. *Annals of Tourism Research*, 70, 88–102. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2017.08.005>
- Blázquez-Salom, M. (2001). Auditorías ambientales de destinos turísticos. Diagnóstico territorial para el desarrollo de Agendas 21 locales. *Cuadernos de Turismo*, 8, 39–59.
- Blázquez-Salom, M. (2021). A Gold Cage. From Mass Tourism to a Safe Haven. *Geographical Sciences*, 76 (3), 157-177. https://doi.org/10.20630/chirikagaku.76.3_157
- Blázquez-Salom, M.; Cañada, E. Murray, I. (2011). Búnker playa-sol. Conflictos derivados de la construcción de enclaves de capital transnacional turístico español en El Caribe y Centroamérica. *Scripta Nova*, XV (368).
- Blázquez-Salom, M. Yrigoy, I. (2016). Caso 1. La planificación del turismo en áreas litorales en España. En M. Simancas (coord.). *La planificación y gestión territorial del turismo* (pp. 175–203). Madrid: Síntesis.
- Blázquez-Salom, M.; Murray, I. Artigues-Bonet, A.A. (2023). Hegemonía hotelera. El rol del Estado en la reactivación de la tasa de beneficio hotelera tras la crisis de 2008. *Investigaciones turísticas*, 25, 220–249. <https://doi.org/10.14198/INTURI.22122>
- Bote, V Marchena, M (1996). Política turística. En A. Pedreño (dir). *Introducción a la Economía del Turismo en España* (pp. 295–326). Madrid: Civitas.
- Bourdieu, P. (1972). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bray, R., Raitz, V. (2001). *Flight to the Sun. The story of the Holiday Revolution*. London: Continuum.
- Britton, S. (1991). Tourism, capital and place: towards a critical geography of tourism. *Environmental and Planning D: Society and Space*, 9 (4), 451–478. <https://doi.org/10.1068/d090451>
- Brotos Capó, M.M.; Murray, I. Blázquez-Salom, M. (2016). Viaje de ida y vuelta, al mito. La contribución del cine a la formación de la iconografía turística de Mallorca. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 36 (2), 203–236. <https://doi.org/10.5209/AGUC.53583>
- Brouder, P. Eriksson, R.H. (2012). Tourism evolution: on the synergies of Tourism Studies and Evolutionary Economic Geography. *Annals of Tourism Research*, 43, 370–389.

- Brunet Estarellas, P.J.; Almeida García, F.; Coll López, M., Monteserín Abella, O. (2005). Agenda 21: Subsidiariedad y Cooperación a favor del Desarrollo Territorial Sostenible. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, 423–446. Recuperado de: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/511>
- Buades, J. (2006). *Exportando paraísos. La colonización turística del planeta*. Palma: La Lucerna.
- Butler, R. (1980). The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for management of resources. *Canadian Geographer*, 24 (11), 5–12.
- Callejo, J.; Gutiérrez, J., Viedma, A. (2005). Proceso de constitución de España en una sociedad turística. *Política y Sociedad*, 42 (1), 151–168.
- Campling, L Colás, A. (2021). *Capitalism and the sea*. London y New York: Verso.
- Cañada, E. Murray, I. (eds.) (2019). *Turificación global. Perspectivas críticas en turismo*. Barcelona: Icaria.
- Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. *Estudios Geográficos*, 138-139, 265-301.
- Casamajor, E. (2015). *Pomes podrides? Els negocis de la corrupció i de la indústria turístico-immobiliària. Tot inclòs, danys i conseqüències del turisme a les nostres illes*. Recuperado de: <https://totinclòs.noblogs.org/corrupcio/pomes-podrides/>
- Charnock, G., Purcell, T., Ribera-Fumaz, R. (2014). *The Limits to Capital in Spain*. London. Palgrave Macmillan.
- Christophers, B. (2011). Revisiting the urbanization of capital. *Annals of the Association of American Geographers*, 101, 1347–1364.
- Donaire, J.A. Mundet, L.I. (2002). Estrategias de reconversión de los municipios litorales catalanes. En P. Pumares, M.A. Asensio, F. Fernández (coord.). *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI* (pp. 39–49). Almería: Universidad de Almería.
- Esteve, R., Fuentes, R. (2000). *Economía, historia e instituciones del turismo en España*. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Carrión, M.H. (2005). *Empresarios del turismo en la Costa del Sol*. VIII Congreso de la Asociación de Historia Económica. Universidad de A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo.
- Fernández-Durán, R. (2006). *El tsunami urbanizador espanyol y mundial*. Barcelona: Virus Editorial.
- Fletcher, R. (2011). Sustaining tourism, sustaining capitalism? The tourism industry's role in global capitalist expansion. *Tourism Geographies*, 13(3), 443–461.
- Fraser, N. (2022). *Cannibal capitalism. How our system is devouring democracy, care, and the planet – and what we can do about it*. Londres y Nueva York: Verso.
- Gabarre, M. (2019). *Tocar fondo. La mano invisible detrás de la subida del alquiler*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Galiana, L. Barrado-Timón, D.A. (2006). Los Centros de Interés Turístico Nacional y el despegue del turismo de masas en España. *Investigaciones turísticas*, 39, 73-94.
- Gaviria, M. (1974). *España a Go-Go. Turismo chárter y neocolonialismo del espacio*. Madrid: Ediciones Turner.
- Gaviria, M. (1975). *El escándalo de la "Court Line". (Bancarrotas del turismo español)*. Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo.
- Gormsen, E. (1997). The impact of tourism on coastal areas. *GeoJournal*, 42(1), 39–54.
- Harvey, D. (1982). *The limits to capital*. Oxford: Basil Blackwell.
- Harvey, D. (1989). From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71(1), 3-17. <https://doi.org/10.1080/04353684.1989.11879583>
- Harvey, D. (2014). *Seventeen contradictions and the end of capitalism*. London: Profile Books.
- Huete, R. (2009). *Turistas que llegan para quedarse. Una explicación sociológica sobre la movilidad residencial*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Hof, A., Blázquez-Salom, M. (2013). The Linkages between Real Estate Tourism and Urban Sprawl in Majorca (Balearic Islands, Spain). *Land*, 2, 252–277. <https://doi.org/10.3390/land2020252>
- Ivars-Baidal, J.A., Vera-Rebollo, J.F. (2019). Planificación turística en España. De los paradigmas tradicionales a los nuevos enfoques: planificación turística inteligente. *Boletín de la Asociación Española de Geografía*, 82, 1–31. <https://doi.org/10.21138/bage.2765>
- Jerez, L.M.; Martín, V.O. Pérez, R. (2012). Aproximación a una geografía de la corrupción urbanística en España. *Ería*, 87: 5-18.
- Jurdao, F. (1979). *España en venta: compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*. Madrid: Ayuso.

- Larrinaga, C. (ed.). (2021). *Luís Bolín y el turismo en España entre 1928 y 1952*. Madrid: Marcial Pons.
- Lee, J. (2010). Global Commodity Chains and Global Value Chains. En R.A. Denmark (ed.), *The International Studies Encyclopedia* (pp. 2987-3006). Oxford: Wiley – Blackwell.
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. Paris. Éditions Anthropos. London y New York. Verso.
- Ley 197/1963, de 28 de diciembre, sobre Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional. BOE núm. 313, 31/12/1963, 18226-18230.
- Llausàs, A.; Vila-Subirós, J.; Pueyo-Ros, J. Fraguell, R.M. (2019). Carrying Capacity as a Tourism Management Strategy in a Marine Protected Area: A Political Ecology Analysis. *Conservation and Society*, 17(4), 366–376.
- López, I., Rodríguez, E. (2010). *Fin de ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- López-Palomeque, F. (1988). Geografía del turismo en España: una aproximación a la distribución espacial de la demanda turística y de la oferta de alojamiento. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 13, 35–64.
- López-Palomeque, F.; Vera-Rebollo, J.F.; Torres-Delgado, A. Ivars-Baidal, J.A. (2022). *El turismo, ¿fin de época?* València: Publicacions de la Universitat de València.
- MacCannell, D. (1976). *The tourist. A new theory of the leisure class*. New York: Schocken Books.
- Méndez, R. (2018). *La telaraña financiera. Una geografía de la financiarización y sus crisis*. Santiago: RIL editores – Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.
- Moore, J. (2015). *Capitalism in the Web of Life. Ecology and the Accumulation of Capital*. London y New York. Verso.
- Mosedale, J. (Ed.). (2011). *Political economy of tourism. A critical perspective*. London: Routledge.
- Murray, I. (2012). *Geografies del capitalisme balear: Poder, metabolisme socioeconòmic i petjada ecològica d'una superpotència turística*. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- Murray, I. (2015). *Capitalismo y turismo en España. Del "milagro económico" a la "gran crisis"*. Barcelona: Alba Sud.
- Murray, I. Blázquez-Salom, M. (2009). El dinero, la aguja del tejido de la globalización capitalista. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 50. Recuperado de: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1113>
- Murray, I.; Yrigoy, I. Blázquez-Salom, M. (2017). El papel de las crisis en la producción, destrucción y reestructuración de los espacios turísticos. El caso de las Islas Baleares. *Investigaciones Turísticas*, 13, 1–29. <http://doi.org/10.14461/INTURI2017.13.01>
- Murray, I. Cañada, E. (2021). Turistificación confinada. En E. Cañada, I. Murray (2021). *#TourismPostCOVID19. Lockdown touristification* (pp. 14–80). Barcelona: Alba Sud.
- Naredo, J.M. (2006) *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.
- Naredo, J.M. Montiel, A. (2010). *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso Valenciano*. Barcelona: Icaria.
- Pack, S.D. (2006). *Tourism and Dictatorship: Europe's Peaceful Invasion of Franco's Spain*. New York: Palgrave Macmillan.
- Pallicer, A., Blázquez-Salom, M. (2016). Turismo y caciquismo hotelero en las Baleares. La publicación Tot Inclòs y la quiebra del consenso social. *Ecología política*, 52, 88–92.
- Pié, R. (2005). *Ara toca fer ciutat. In Debat Costa Brava. Congrés un futur sostenible* (pp. 50–87). Girona: Col·legi Oficial d'Arquitectes de Catalunya.
- Quintana, X.; Capellà, J.; Colomer, À.; Hors, X.; Marí, M., Pié, R. (2018). La restauració de la Pletera: crònica de la desurbanització. En *Llibre de la Festa Major de Torroella de Montgrí* (pp. 29–49). Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/LlibreFestaMajor/article/view/341003>
- Rodríguez, E. (2022). *El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social*. Madrid. Traficantes de Sueños.
- Rodríguez, R. Espinoza, M. (2018). *De la especulación al derecho a la Vivienda. Más allá de las condiciones del modelo inmobiliario español*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Romero, J.; Brandis, D.; Delgado, C.; García, J. L.; Gómez Moreno, M. L.; Olcina, J.; Rullan, O.; Vera, F. Vicente, J. (2018). Aproximación a la Geografía del despilfarro en España: balance de las últimas dos décadas. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 77, 1–51. <https://doi.org/10.21138/bage.2533>

- Romero-Renau, L. del. (2010). Dos décadas de urbanismo-espectáculo en España: los grandes eventos como motor de cambio urbano. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 53, 309-327. Recuperado de: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1203>
- Rostow, W.W. (1960). *The stages of economic growth: A non-communist manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rovira, M.T. (2008). Consideraciones metodológicas para el estudio de los nuevos procesos territoriales y turísticos en destinos litorales consolidados. En J. A. Ivars, J. F. Vera Rebollo (eds.), *Espacios turísticos. Mercantilización, paisaje e identidad* (pp. 183–192). Alicante: Universidad de Alicante.
- Rovira, M.T., Anton-Clavé, S. (2014). De destino a ciudad. La reformulación urbana de los destinos turísticos costeros maduros. El caso de la Costa Daurada central. *ACE: Architecture, City and Environment*, 9 (25), 373–392. <https://doi.org/10.5821/ace.9.25.3632>
- Rullan, O. (2008). Reconversión y crecimiento de las zonas turística. Del fordismo al postfordismo. En M.A Troitiño, J.S. García Marchante, M. García Hernández (coord.) *Destinos turísticos: viejos problemas, ¿nuevas soluciones?* (pp. 587–624). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Rullan, O. (2011). La regulación del crecimiento urbanístico en el litoral mediterráneo español. *Ciudad y territorio. Estudios territoriales*, XLIII (168), 279–297.
- Simancas, M.R. (2015). *La moratoria turística de Canarias. La reconversión de un destino turístico maduro desde la Ordenación del Territorio*. La Laguna: Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna.
- Tello, E. (2005). *La historia cuenta. Del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Turner, L., Ash, J. (1975). *The Golden Hordes International tourism and the pleasure periphery*. London: Routledge.
- Vallejo, R. (2015). ¿Bendición del cielo o plaga? El turismo en la España franquista, 1939-1975. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37, 89–113.
- Vera, J.F., Rodríguez, I. (eds.) (2012). *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras. Marco de análisis, procesos, instrumentos y realidades*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Vila Fradera, J. (1961). *Hoteles, hoy*. Barcelona: Editur.
- Villar, A., Fernández, A. (2013). Diagnóstico y perspectiva territorial del golf en Andalucía: entre la cualificación turística y el desarrollismo inmobiliario. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 62, 357–378.
- Villarino, Á., Pascual, A. (06/04/2016). Las grandes hoteleras españolas Meliá, Riu y Martinón tuvieron sociedades en Panamá. *El Confidencial*. Recuperado de: https://www.elconfidencial.com/economia/papeles-panama/2016-04-06/melia-escarrer-martinon-riu-hoteles_1179297/
- Yrigoy, I. (2016). Financialization of hotel corporations in Spain. *Tourism Geographies* 18(4), 399–421. <http://doi.org/10.1080/14616688.2016.1198829>